

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3813 *TELSTAR INDUSTRIAS E INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TELSTAR, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de Telstar Industrias e Inversiones, S.L. y el accionista único de Telstar, S.A. (Sociedad unipersonal), en fecha 25 de abril de 2013, han acordado la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Industrias e Inversiones, S.L. de Telstar, S.A. (Sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, y asimismo, han acordado modificar la denominación social de la sociedad absorbente, que pasará a denominarse Azbil Telstar, S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar expresamente que los socios o accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el balance de fusión de cada una de las sociedades intervinientes, y así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad absorbida, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Terrassa, 25 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Telstar Industrias e Inversiones, S.L. y Telstar, S.A. (Sociedad unipersonal), don Antoni Capella Galfí.

ID: A130023274-1